



DJP-015563

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**

Nombre: Enile M. Collado
Fecha: 6-12-2018
Hora: 9:24 Am

Funcionario : ADILE ALTAGRACIA CRUCETA ABBOTT
Cargo : ENCARGADA DE COMPRAS
Institución : CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Fecha Designación : 01-08-2018

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 15284

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**1.1. Datos personales de declarante**

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	:	Segundo nombre	:
Primer apellido	:	Segundo apellido	:
Fecha de nacimiento	:	Lugar de nacimiento	:
Nacionalidad	:	Sexo	:
Estado civil	:	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	:		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones :			

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO NACIONAL	09-2012	07-2018	GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ENCARGADA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	:	Segundo nombre	:
Primer nombre	:	Segundo apellido	:
Primer apellido	:	Profesión	:
Domicilio	:		
Domicilio profesional	:		
Institución laboral	:		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015563

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)****1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a****1.4. Datos de los ascendientes**

Nombres del padre : SIMBON OSIRIS CRUCETA ESTEVEZ

Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive SI

Nombres de la madre : INMACULADA ALTAGRACIA ABBOTT NICO

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		10-08-2010			
		06-10-2017			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	LEROI OSIRIS CRUCETA ABBOTT	19-08-1980			
	BRENDA INMACULADA CRUCETA ABBOTT	09-06-1982			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de Inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
ADILE A. CRUCETA ABBOTT	01-01-2018	APARTAMENTO			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	6,000,000.00

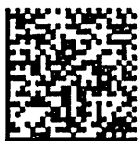
OBSERVACIONES:

50% DE COPROPIEDAD

2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015563

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
ADILE A. CRUCETA ABBOTT	25-07-2016	JEEPETA	KIA	SPORTAGE	2017		DÓLAR USA	31,500.00

OBSERVACIONES:*SE PAGA MENSUALMENTE CON MI SALARIO***2.3. Armas de fuego y otras***No aplica***2.4. Otros bienes muebles***No aplica***OBSERVACIONES:****2.5. Bienes suntuarios***No aplica***OBSERVACIONES:****SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica***OBSERVACIONES:****3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica***OBSERVACIONES:****SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
-------------	------	------------	------------------	-------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015563

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ADILE A. CRUCETA ABBOTT	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	945.31
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ADILE A. CRUCETA ABBOTT	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	3,428.36
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ADILE A. CRUCETA ABBOTT	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	1,229.39
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		ADILE A. CRUCETA ABBOTT	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	2,879.00

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica***OBSERVACIONES:****5.4. Cuentas por cobrar***No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ADILE A. CRUCETA ABBOTT	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	PESO DOMINICANO	100,000.00	0.00	0.00	81,959.63

7.2. Ingresos varios*No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015563

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)****7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
VEHICULO		25-07-2016	ADILE A. CRUCETA ABBOTT	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICA NO		925,446.00	655,613.95
TARJETA DE CREDITOS		26-02-2014	ADILE A. CRUCETA ABBOTT	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICA NO		30,000.00	1.00

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	15,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	22,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	5,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Adile A. Crueta Abbott, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

04/12/18

Fecha

Adile A. Crueta

Firma

Yo, Dra. Violeta Orquidea González Espinosa, Notario Público de los del Número de Registro Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Adile A. Crueta Abbott, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo, Provincia: Santo Domingo, D. N., República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018)

Doy Fe,

Violeta Orquidea González Espinosa
Notario Público
Matrícula N° 356



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u obtemperare sin algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.